

Expediente: 0507031.  
Interesado: Juan Cosme de Leonardis Bravo.  
Asunto: D.P. 61/05.

Granada, 29 de agosto de 2005.- La Delegada, Begoña Alvarez Civantos.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 2 de septiembre de 2005, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de ayudas públicas de apoyo al autoempleo a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

Tras infructuosos intentos de notificación de determinados actos administrativos, en cumplimiento de los arts. 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de las Ayudas de Fomento del Autoempleo reguladas en el Decreto 199/97, de 29 de julio, y Orden de 5 de marzo de 1998 y Orden de 8 de marzo de 1999, así como en el Decreto 141/2002, de 18 de junio, y Orden de 31 de enero de 2003, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Avenida República Argentina núm. 21, 1.ª planta, Sevilla:

Núm. de expediente: ARS/MTS/1025/01-SE.  
Interesada: Tamara Gómez Invernón.  
Ultimo domicilio: C/ Alhóndiga 38, 1.º K. Sevilla.  
Extracto del acto: Resolución de expediente de reintegro.

Núm. de expediente: AIA/2358/03-SE.  
Interesada: Vanessa Cabrera Domínguez.  
Ultimo domicilio: C/ Cueva de la Pileta, núm. 2, Bl. 5-4.º B. 41020-Sevilla.  
Extracto del acto: Inicio de expediente de reintegro.

Núm. de expediente: AIA/2542/03-SE.  
Interesada: Lidia Martín Pinto.  
Ultimo domicilio: C/ Abel Moreno, núm. 22. 41500. Alcalá de Guadaíra. Sevilla.  
Extracto del contenido: Inicio de expediente de reintegro.

Sevilla, 2 de septiembre de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*RESOLUCION de 5 de septiembre de 2005, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Expediente: SE/EE/1154/01.  
Entidad: Gabinete Técnico de Prevención, S.L.  
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/1707/01.  
Entidad: Residencia San José.  
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/1851/01.  
Entidad: Workcenter Andalucía, S.L.  
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2169/01.  
Entidad: Chocolates y Galletas ArTor Ibérica, S.A.  
Contenido del acto: Resolución desistimiento.

Expediente: SE/EE/2560/01.  
Entidad: Cardemu, S.L.  
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/3988/01.  
Entidad: Inar del Sur, S.L.  
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/EE/344/02.  
Entidad: Seguros Jeyolan e Hijos 2002, S.L.  
Contenido del acto: Resolución reintegro.

Expediente: SE/EE/614/02.  
Entidad: Explotaciones Ponzi, S.A.  
Contenido del acto: Resolución reintegro.

Expediente: SE/EE/832/02.  
Entidad: Estaciones Peritación, S.A.  
Contenido del acto: Resolución reintegro.

Expediente: SE/EE/1288/02.  
Entidad: Juan Antonio Román García.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/1607/02.  
Entidad: Dysotec Informática, S.L.  
Contenido del acto: Resolución reintegro.

Expediente: SE/EE/2947/02.  
Entidad: Sevillana de Telemárketing, S.L.  
Contenido del acto: Resolución extinción d.º al cobro.

Expediente: SE/APC/99/04.  
Entidad: Daniel Cruz Hernández.  
Contenido del acto: Resolución reintegro.

Expediente: SE/PME/1478/04.  
Entidad: Rebran, S.L.  
Contenido del acto: Resolución favorable.

Expediente: SE/PME/2001/04.  
Entidad: Araceli Prados Ramírez.  
Contenido del acto: Resolución inadmisión.

Expediente: SE/PME/10/05.  
Entidad: Eusebio Vázquez Chavero.  
Contenido del acto: Resolución inadmisión.

Expediente: SE/PCD/97/03.  
Entidad: ARIX Telecom Servicios, S.A.  
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/PCD/10/04.  
Entidad: Horcos 2003, S.L.  
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/BSS/59-001/04.  
Entidad: Granado y Bencano, S.L.  
Contenido del acto: Resolución aprobatoria BSS.

Expediente: SE/PCD/95/04.  
Entidad: El Jardín del Diablo, S.L.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/PCD/133/04.  
Entidad: Carmen Pecellín Granados.  
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PCD/157/04.  
Entidad: José Manuel Moreno Díaz.  
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: SE/PCD/95/05.  
Entidad: Nueva Pastelería, S.A.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Sevilla, 5 de septiembre de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación.*

Intentada la notificación de Resolución de Reintegro y Liquidación de Subvención recaída en el expediente 41/2003/J/553 41-1 a la Entidad Transferencias Plásticas, S.L., sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (Políg. La Cantarería C/ C, parc. 2 y 3, 41600 Arahal-Sevilla) y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en Avda. República Argentina, 21 B de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del Acto.

Contra la indicada Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Consejero de Empleo, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Asimismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, los cómputos de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 6 de septiembre de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica el Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro de 24 de junio de 2005, al Club Deportivo Presentación Granada.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

cas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica al Club Deportivo Presentación Granada, Acuerdo de Iniciación de procedimiento de reintegro de fecha 24 de junio de 2005, dictado por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Granada, referida al expediente de reintegro R-07/05-EP-GR-098/2002, haciéndole constar que, en el plazo de diez días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, podrá comparecer para el conocimiento íntegro del mismo y formular las alegaciones que estime pertinentes, en el Servicio de Deportes de esta Delegación Provincial, situada en Plaza de la Trinidad, 11, de Granada.

Granada, 19 de agosto de 2005.- La Delegada (por suplencia, Decreto 21/85), El Secretario General, Miguel A. Olalla Ferrer.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican acuerdos de ratificación de medida preventiva que obran en esta Delegación Provincial.*

En cumplimiento de lo previsto en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva de los acuerdos de ratificación de medida preventiva; significándoles que contra los mismos cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación.

Documento que contiene la medida preventiva: Actas de Inspección núms. 18/36685, 36686, 36716, 36717, 36718, 36719, 36720, 36721.

Notificado a: Don Manuel Delgado Sánchez.

Ultimo domicilio: C/ Madrid, núm. 5. Churriana de la Vega (Granada).

Trámite que se notifica: Ratificación medida preventiva.

Documento que contiene la medida preventiva: Acta de Inspección núm. 18/34711.

Notificado a: Mercadona, S.A.

Ultimo domicilio: C/ Jaén, s/n. Ogíjares (Granada).

Trámite que se notifica: Ratificación medida preventiva.

Granada, 1 de septiembre de 2005.- La Delegada, Celia Gómez González.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 25 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda el acogimiento familiar permanente de los menores J.C.B., A.C.B., M.C.B., R.C.B., S.C.B. (Expte. D-15, 16, 17, 18, 19/04).*

La Delegada Provincial, en el expediente de referencia, ha acordado el acogimiento familiar permanente de los menores J.C.B., A.C.B., M.C.B., R.C.B., S.C.B., que será ejercido por las personas seleccionadas por esta Delegación, con fundamento en los arts. 66.2.f), en relación con el art. 42.4,